COLEGIO PROFESIONAL
DE DELINEANTES
BURGOS
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 103
Fecha 11-7-88

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES
REGISTRO GENERAL
SALIDA N.º 850

ASISTENTES

COMISION EJECUTIVA

D. Francisco Pi Guerra
Presidente.

D. José Martí Bujalance
Secretario.

D. Tomás Alvarez Alvarez
Interventor.

D. Felipe Yubero Matarranz
Tesorero.

CONSELL DE COL-LEGIS
DE DELINEANTS DE CATALUNYA

D. Josep Juan i Ramos
Secretario.

CONSELL DE COL-LEGIS
PROFESIONALS DE DELINEANTS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

D. Antonio Vilaplana Casa
Presidente.

FEDERACION DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES DE
LA COMUNIDAD DE CASTILLA--LEON

D. Marcos Prieto
Presidente

FEDERACION DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES DE
LA COMUNIDAD ANDALUZA

D. Jose Luis Ortega Cuesta
Vicepresidente

(Los Colegios Profesionales de Delineantes de Ceuta y Melilla, respectivamente, delegan en el Sr.Vicepresidente de la Fed. de C.P.D.C.A.)

ACTA NUM. 23

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES CELEBRADO EN EL SALON ROYAL DEL HOTEL CARLTON, SITO EN EL PASEO DE LAS DELICIAS, 32, MADRID EL DIA 26 DE MARZO, COMENZANDO LA SESION A LAS 11 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON ASISTENCIA DE LOS SEÑORES RESEÑADOS AL MARGEN.

O R D E N D E L D I A

1.-

El Sr. Presidente saluda y da las gracias a los asistentes, a continuación felicita al Sr. Balseiro Alcazar, Decano del Colegio de Madrid, por haber resultado proclamado Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo General en el Pleno Extraordinario recientemente celebrado.

El Sr. Secretario somete a la consideración de los presentes si procede leer el acta del anterior pleno, ya que se envió a todos los Colegios en tiempo y forma.

Pide la palabra el Sr. Juan Ramos y solicita que en las actas se cuide más la relación de los hechos y parlamentos de los intervinientes. También hace constar que en la relación de asistentes al pleno no figuraba él y que sí aparece en las intervenciones.

El Sr. Secretario considera que el extractar al máximo las actas está cumplimentando una petición expresa del Consell de Cataluña en plenos anteriores.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Salvio Gonzalez Alcañiz
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Albacete.

(Toledo, Ciudad Real y Cuenca delegan en el Sr. Decano del Colegio de Albacete.)

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. Antonio Patrocinio Nuevales
Secretario del Colegio de la Coruña.

(La Coruña, Vigo-Pontevedra, Lugo y Orense delegan en el Sr. Secretario del Colegio de La Coruña.)

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. José Patricio Balseiro Alcazar
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

D. Miguel J. Alvarez Muñiz
Decano del Colegio Profesional de Delinenates de Oviedo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

D. Juan Mª Talavera Sosa
Decano del Colegio profesional de Tenerife.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

D. Francisco Guisado Alvarez
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Badajoz.

El Sr. Decano de Soria tambien hace constar que se ha omitido su presencia en la relación de asistentes.

Los Srs. Tesorero e Interventor de la Comisión Ejecutiva concretan que ha sido entregado el estado-resumen de la ejecución del presupuesto del ejercicio 1987 y propuesta de proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para 1988.

El Sr. Juaneda toma la palabra y pide que le sean aclaradas determinadas partidas, al tener dudas sobre si se está utilizando el presupuesto de 1988 o bien el de 1986.

Se abre debate, en el que, ademas del Tesorero y del Interventor intervienen varios Decanos. Dada la naturaleza puntual de los temas, se acuerda posponer este asunto para que comparezca el Contable de la Comisión Ejecutiva, a fin de aportar los datos necesarios.

A continuación el Sr. Presidente pasa a detallar las gestiones que se planteó la Comisión Ejecutiva en su nuevo plan de actuaciones, tendentes a realizar una serie de reuniones por CC.AA. en un ambito más reducido y con presencia del amyor número de directivos de Colegios, para debatir los resultados de las ponencias de los grupos de trabajo V,VIII y XVI del Consejo de Universidades y el escrito dirigido

COMUNIDAD AUTONOMA
DE ARAGON

D. José Luis Juaneda Burillo
Decano del Colegio Oficial
de Delineantes de Zaragoza

COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA RIOJA

D. Antonio Contreras Diaz
Decano del Colegio Profesional
de la Rioja

COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION MURCIANA

D. Francisco Ortuño Izquierdo
Decano del Colegio profesional
de Delineantes de Murcia.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANTABRIA

D. José Eloy Quintanilla Cano
Decano del Colegio Profesional
de cantabria

AGREGADOS:

Consell de C.D. de Catalunya

D. Ramon Vilalta i Solé (Conseller)

Cadiz

D. José Lubián Reig (Decano)

Ciudad Real

D. Manuel Poblete Espinosa (Decano)

Cordoba

D. Francisco Sanchez Villalón (Decano)
D. Rafael Chacón Baena (Secretario)

Cuenca

D. Andrés Arteaga Valiente (Decano)

Granada

D. José Luis Ortega Cuesta (Decano)

Huelva

D. Manuel Hernandez Barona (Decano)

por la Comisión Ejecutiva al Sr. Lamo de Espinosa, con el fin de defender nuestra postura ante los rectores de las Universidades, ante la exposición que se va a realizar dentro de todo el ámbito universitario, antes de decidir tanto el propio Consejo de Universidades como el Ministerio de Educación y Ciencia.

Toma la palabra el Sr. Ramos y justifica su no asistencia a estas reuniones, pero que, en conclusión, no las consideraban necesarias; ademas pide explicaciones de lo que se debe entender por INGENIERO TECNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL... y DIPLOMADO EN DISEÑO ARTISTICO. Contesta el Sr. Secretario señalando, en primer lugar, que se han celebrado varias de esas reuniones y que se estan recibiendo las actas de las mismas en Comisión Ejecutiva.

Que, por otra parte, ya se han celebrado varias reuniones con Rectores de Universidad, de las que se está a la espera de recibir los resultados de las entrevistas para poder hacer un seguimiento del tema y que todos estamos de acuerdo, pues así se ha decidido en plenos anteriores en unificar la titulación bajo la denominación de Diplomados Técnicos en Diseño.

Por el Sr. Pí se insiste en el tema de las reuniones programadas en los Colegios y con los rectores, por su indudable importancia.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Rodriguez Rodriguez para contestar al Sr. Ramos, ratificando lo expuesto con anterioridad por el Sr. Presidente y por el Sr. Secretario.

León

D. Milagros Garcia Garcia (Secretario)
D. José Manuel Gonzalez LLamazares (Tesorero)
D. José Luis Beloso Otero(Vocal-Bierzo)

Lérida

D. Agustín Botanch Puig (Secretario)

Madrid

D. Tomas Diaz Reales (Vicedecano)
D. Jesus Blas Rodriguez Rodriguez (Secretario)
D. Luis Asenjo Moreno (Interventor)
D. Pedro Arenas Calvo (Tesorero)

Navarra

D. Jesus Montero López (Vicepresidente)
D. José Ignacio Aristu Aranda (Vocal)

Tenerife

D. Miguel A. Carballo Castellano (Secretario)

Sevilla

D. José Manuel Gonzalez (Secretario)

Valladolid

D. Santiago Paniagua Fernandez (Secretario)

Zaragoza

D. Antonio Sonsona Martín (Secretario)

Responde el sr. Ramos que no se encontraban suficientemente informados y que considera que en tanto en cuanto continue el mismo rector en la Universidad de Barcelona, el asunto presenta graves dificultades, debido a la postura de aquel.

Toma la palabra el sr. Marcos Prieto para informar de las reuniones sostenidas con el rector de la Universidad de Valladolid y con el de la de Salamanca, solicitando acto seguido un descanso en la marcha del Pleno.

El Sr. Villalón informa de su visita al rector de la Universidad de Córdoba y el de la Coruña expone las razones que impidieron la celebración de la reunión programada, solicitando nuevas fechas para llevar a buén término la misma.

El Sr. Presidente informa que se va a entregar a los asistentes de los proyectos de nuevas titulaciones remitidos por el Consejo de Universidades. En razón de su volumen, se ha preparado un juego por cada una de las Autonomías, a fin de que, poosteriormente se haga llegar a los Colegios integrantes de cada una de ellas.

El Sr. Decano de Zaragoza hace una reflexión en relación con el asunto de las nuevas titulaciones, planteandosesí con nuestras actuaciones no se estará haciendo el "juego" a otros profesionales.

Le contesta el Sr. Presidente y el Sr. Rodrigues Rodriguez,

reiterando lo dicho con anterioridad en este mismo Pleno y haciendo un resumen de cuanto se ha venido informando tanto en plenos precedentes como a través de la información facilitada a los Colegios, para concluir que resulta a todas luces evidente que, en el caso de conseguirse, sería un importante paso en la regulación definitiva de nuestra profesión y un punto de partida para el desarrollo futuro de la misma. Así - dice el Sr. Presidente-, el tema de las posibles homologaciones de los actuales profesionales con las nuevas titulaciones tiene un cauce lógico, por el cual discurren en la actualidad las gestiones de la Comisión Ejecutiva e invita al Sr. Rodriguez Rodriguez a que amplíe el tema.

Toma éste la palabra para señalar que se está investigando que tipo de pasos y en qué de partamentos residen las competencias sobre el particular,para tenerlo todo dispuesto en el momento en que se aprueben estos nuevos estudios y las consiguientes titulaciones de Diseño, haciendo especial hincapié en la diferencia existente en la equiparación a efectos de ejercicio profesional, laboral y de acceso a la función pública y en la obtencción de titulación universiatria a efectos académicos.

Intervienen, también el Sr. Vicepresidente y el Sr. Villalón, así como la Asesoría Jurídica para puntualizar las experiencias anteriores en otras profesiones con respecto a las equiparaciones con nuevas titulaciones, dando por concluido el debate el Sr. Presidente, quien propone un descanso de quince minutos que es aprobado por los asistentes, suspendiendose la sesión.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente recuerda al Consejo el compromiso de Comisión Ejecutiva de presentar un proyecto de reforma de estatutos y, en este sentido, cede la palabra a la Asesoría Jurídica, quien pone de manifiesto la necesaria adecuación de los estatutos vigentes a la nueva estructura del Estado, ya que aquéllos son anteriores a la vigencia de la Constitución y al desarrollo legislativo en materia de autonomías, tanto en lo que se refiere al funionamiento de los colegios como al del propio Consejo General, con importantes logros en aras del pragmatismo operacional y una mayor economía, con reducción del desplazamientos e incluso de funcionamiento burocrático.

Toma la palabra el Sr. Juaneda para manifestar que tal vez fuese más aconsejable una reforma del Reglamento de Régimen Interior que de Estatutos, intervienen el Sr. Rodríguez Rodríguez, el Sr. Marcos Prieto y el Sr. Secretario, concluyéndose el asunto con la decisión de que por la Asesoría Jurídica se redacte un proyecto de reforma del Reglamento de Régimen Interior, que éste se envíe a los Colegios con un plazo que fijará por la Comisión Ejecutiva a efectos de posibles modificaciones, adiciones y/o supresiones, refundiéndose todo para que sea estudiado en un Pleno extraordinario y monográfico sobre el particular, aprobándose en su caso.

El Sr. Asesor Jurídico vuelve al uso de la palabra paradespedirse del Consejo en un sentido parlamento, agradeciendo a todos, asistentes y ausentes, la colaboración que le han prestado en el desarrollo de sus tareas.

El Sr. Presidente, en nombre de todo el Consejo y de la Comisión Ejecutiva agradece al Sr. Rodríguez sus palabras y la colaboración prestada al Consejo, rogándole que presente a la persona que continuará las tareas de asesorar al Consejo en materias jurídicas, lo que realiza acto seguido.

A continuación el Sr. Presidente concede la palabra a Doña Amparo Martín Soto, quien se pone a disposición del Consejo General.
Pide la palabra el Sr. Marcos Prieto para pedir que se otorgue la misma confianza que el Consejo había depositado en quien la ha precedido en las mismas tareas, la cual es ratificada por los presentes.

Acto seguido, se vuelve sobre los asuntos económicos y ante la imposibilidad de resolver las dudas y tras pedir disculpas a los presentes, el Sr. Interventor manifiesta que, probablemente, en un plazo de quince días se podrá remitir cumplida información a todos los Colegios.

El Sr. Vilaplana insite en su petición de un balance completo y el Sr. Juaneda solicita información sobre la asesoría técnica y jurídica y sobre el personal contratado, la cual se le facilita extensamente.
Sometida por el Sr. Presidente al Pleno la cuestión de la aprobación de la ejecucicón del presupuesto de gastos de 1987, se vota nominalmente con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 30; VOTOS EN CONTRA: 0; ABSTENCIONES: 15;, teniendo en cuenta los votos dobles de Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Madrid, y Asturias.
En consecuencia, queda aprobada la ejecución del presupuesto correspondiente a 1987 presentada por la Comisión Ejecutiva.
Acto seguido se somete a la aprobación del Pleno el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1988.
El Sr. Juan i Ramos toma la palabra para exponer que el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión Ejecutiva no recoge las aspiraciones de lo que en el Consell de Cataluña se entiende como un presupuesto alternativo y que en consecuencia se va a abstener en la votación.
Puesto a votación nominal el presupuesto para el ejercicio de 1988 arroja el siguiente resultado: VOTOS A FAVOR: 41; VOTOS EN CONTRA: 5; ABSTENCIONES: 2. Teniendo en cuenta los votos dobles de Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Madrid y Asturias.
Queda aprobado el presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General para el ejercicio de 1988 presentado por la Comisión Ejecutiva

A continuación el Sr. Presidente expone la situación en que se encuentra la constitución del Colegio de Huesca, ya que aún falta la conformidad de algunos Colegios, pero que, no obstante, se remitirá la documentación oportuna al M.O.P.U., en el plazo más breve posible, debido a los Colegios de que se trata, aprobándose esta propuesta por unanimidad.

En concepto de pregunta el Sr. Juaneda se interesa sobre si la Dirección General del Tesoro ha respondido sobre la aceptación de los recibos oficiales en trabajos profesionales, sin que se responda.

El Decano de Soria pide que se negocie con Telefónica el que no se exija únicamente la F.P.2 par acceder a plazas de Delineante, pues no admiten ni a los graduados en Artes Aplicadas. Se contesta que es una empresa privada y llevamos cinco años de negociaciones sin que hasta la fecha se haya obtenido resultado positivo.

Se plantea una cuestión de admisión por la Junta de Andalucia, trasladandose el tema a la Asesoría Jurídica.

El Sr. Juaneda expone que el Gobierno Civil de Zaragoza se niega a publicar en el B.O.P. la obligatoriedad de colegiación.

El Sr. Pi informa a los asistentes sobre el recurso interpuesto por el Sr. Moreno y Villena, colegiado de Madrid. El Sr. Vicepresidente, Sr. Balseiro, manifiesta que el recurrente es hermano del anterior Asesor Jurídico del Colegio de Madrid.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las quince horas del mismo día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual doy fé como Secretario con el Vº Bº del Presidente.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES ☆ COMISION EJECUTIVA MADRID

Vº Bº Presidente
Fdo. Francisco Pí Guerra

El Secretario
Fdo. José Martí Bujalance